

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

INFORME ANUAL DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE AUDITORIA

1 DE JULIO DE 2012 A 30 DE JUNIO DE 2013

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública.

**Informe Anual de la Presidenta del
Comité de Auditoría
1 de julio de 2012 a 30 de junio de 2013**

El Comité de Auditoría del Directorio Ejecutivo se reunió en 26 ocasiones en el último año, de las cuales una reunión fue informal. Durante el mismo periodo se llevaron a cabo 6 reuniones conjuntas, de las cuales cinco fueron con el Comité de Políticas Financieras (BUFIPOL) y una con el Comité de Recursos Humanos y Asuntos del Directorio (ORHA).

En su gran mayoría, los informes presentados al Comité fueron recurrentes, y se prepararon actas detalladas sobre cada una de esas deliberaciones. Entre los temas recurrentes tratados por el Comité durante este período cabe destacar los siguientes:

I. Documento de Información del BID y estados financieros de otros Fondos del Banco (documento FN-669-3).

El Comité de Auditoría se reunió el 25 de febrero del 2013 para deliberar acerca del Documento de información del BID y estados financieros de otros fondos del Banco al 31 de diciembre de 2012 (documento FN-669-3). La reunión incluyó una sesión con los auditores externos del Banco, donde confirmaron que estaban en condiciones de emitir un dictamen sin salvedades acerca de los estados financieros del Banco, con sujeción a su actualización en función de los hechos importantes que puedan suceder hasta la emisión de los estados financieros definitivos. El Comité acordó elevar el documento a la Comisión General, con el propósito de que el Directorio Ejecutivo autorizara el envío de los estados financieros con sus correspondientes resoluciones a la reunión anual de la Asamblea de Gobernadores para su aprobación.

II. Eficacia de los controles internos sobre la presentación de informes financieros (FN-586-30).

La Administración expuso al Comité, los resultados de la evaluación de la eficacia de los controles internos en la preparación y presentación de los informes financieros. Las conclusiones de la evaluación indican que los controles internos del Banco sobre la preparación y presentación de información financiera para el Capital Ordinario, el Fondo para Operaciones Especiales (FOE), la Facilidad No Reembolsable del Banco y la Facilidad de Financiamiento Intermedio (FFI) son consistentes con los estándares de efectividad para este tipo de reportes.

III. Informes sobre el riesgo del Capital Ordinario (FN-673, FN-673-1, FN-673-2, FN-673-3 y FN-682).

El Comité se reunió en cinco ocasiones de manera conjunta con BUFIPOL con el fin de considerar los informes trimestrales sobre el riesgo del Capital Ordinario. El Comité destacó la permanente mejora en la calidad y alcance de los informes presentados y tomó nota de ellos. Es importante mencionar que durante las presentaciones periódicas del Informe sobre Riesgo del Capital Ordinario, el equipo informó sobre la evolución de los nuevos criterios metodológicos para la evaluación de la calificación crediticia del Banco y sus filiales, por parte de Standard and Poor's (S&P) y sus posibles implicaciones de cara hacia el futuro.

IV. Oficina de Integridad Institucional. Informe Anual 2012 (GN-2366-18) e Informe Anual Conjunto del Sistema de Sanciones 2012 (GN-2677-1).

El Comité consideró el Informe Anual Conjunto del Sistema de Sanciones (documento GN-2677-1), correspondiente a 2012, el cual abordó de manera integrada las actividades del Sistema de Sanciones relativas a la fase de investigación a cargo de la Oficina de Integridad Institucional (OII), y a la fase de decisión, a cargo del Oficial de Casos y el Comité de Sanciones. Como apoyo a la revisión periódica que realiza el Comité sobre el desempeño de OII, esta oficina presentó además el documento GN-2366-18, en el cual se detalla la información suministrada en el Informe Conjunto del Sistema de Sanciones.

V. Auditoría Ejecutiva. Informe Anual 2012 (GN-2639-5) y el Plan de Auditoria basado en riesgo para 2013 (GN-2688).

El equipo de Auditoría Ejecutiva (AUG) presentó al Comité el informe de Auditoria correspondiente al año 2012. Este informe indicó, que AUG completó el 100% de las auditorías y consultorías programadas en el plan ajustado de auditoría para el Grupo del BID para el año 2012. AUG emitió 98 recomendaciones durante el año en mención, y verificó que la Administración hubiera adoptado las medidas adecuadas con respecto a otras 129, cuyo objetivo era mejorar las prácticas de gestión del riesgo, control y gobernanza en el Banco. De cara al futuro, AUG propuso dejar de asignar un grado de importancia a las recomendaciones y que en el informe de auditoría se incluya el plan de acción que ha de ejecutar la Administración para abordar los temas planteados.

El Comité consideró el Plan de Auditoría basado en el riesgo para el año 2013 (documento GN-2688), donde el Auditor Ejecutivo informó sobre las actividades, planes y necesidades de recursos de la oficina de Auditoría Ejecutiva (AUG) para el año 2013. Una vez presentado el plan de auditoría para el año 2013, este se sometió a la consideración del Presidente del Banco y al Directorio Ejecutivo para su revisión y aprobación.

VI. Gestión del Riesgo Operacional y Controles Internos sobre la Preparación de Informes Financieros: Plan para 2013 (FN-586-31).

La Oficina de Gestión de Riesgo (RMG,) presentó el documento FN-586-31 referente al Plan para la evaluación de la eficacia de los Controles Internos sobre la Preparación de Informes Financieros y la implementación del marco de Riesgo Operacional.

VII. Informe de Cumplimiento del Departamento Legal (GN-2300-11)

El Comité de Auditoría se reunió el 13 de Junio del 2013 para deliberar acerca del informe periódico de cumplimiento del Departamento Legal al 31 de diciembre de 2012 (documento GN-2300-11), relacionado a los temas de reforma en la gobernanza institucional, información financiera y empréstitos del Banco, y de las decisiones emitidas por el Tribunal Administrativo. El comité tomó nota del informe.

Además de los informes regulares, el Comité trato también otros temas, a saber:

1. Extensión de la limitación de servicios sobre Ernst & Young a partir del 1° de agosto de 2012.

El Comité convino en recomendar al Directorio Ejecutivo la aprobación de la exención de la política de limitación de servicios, a favor de E&Y, a partir del 1 de agosto de 2012, a fin de permitir a dicha empresa concluir sus servicios restantes de deuda y de auditoría, según lo expuesto en el documento GA-186-31, con su actualización.

2. Informe de Auditoría. Ejecución presupuestaria en el Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (documento GN-2692). Reunión conjunta con ORHA.

El Auditor Ejecutivo (AUG) presentó el informe de la Auditoría Ejecutiva sobre su auditoría de la ejecución presupuestaria en el Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI). El Comité convino en poner en práctica las recomendaciones de AUG.

3. Términos de Referencia – Jefe de la Oficina de Integridad Institucional (GA-256-1 y GA-256-2).

El Comité acordó recomendar al Directorio la aprobación de los términos de referencia para el *Jefe de la Oficina de Integridad Institucional* en su versión revisada. Asimismo, el Comité acordó recomendar un grado en el rango E4/E5, en el entendimiento de que el Directorio decidirá en última instancia cuál de estos dos grados se aplicará a la persona que se seleccione.

4. Proceso de Selección del Jefe de la Oficina de Integridad Institucional (GA-256-5)

El Comité se reunió en sesión ejecutiva para abordar la selección del nuevo Jefe de la Oficina de Integridad Institucional. Los Directores expresaron su apoyo a la designación propuesta por el Presidente del Banco, y la mayoría se manifestó a favor de la recomendación de la Administración respecto de asignar el grado E5 para dicha posición.

5. Solicitud para contratar servicios adicionales de los auditores externos del Banco relacionados con los estados financieros del Plan de Jubilación del Personal (PJP). (Nueva versión GA-186-35).

La Administración informó al Comité que el actuario del Banco (Buck Consultants) reportó un error en su Valuación Actuarial y Revisión del Plan de Jubilación del Personal (PJP) al 31 de diciembre de 2011 (Informe de Valuación), como consecuencia de una equivocación en el manejo de la información proporcionada por el Banco. La Administración concluyó, y los auditores externos estuvieron de acuerdo, que el error no era material tomando en consideración los estados financieros en su conjunto. Como consecuencia de esto, el ajuste debe ser reflejado en los estados financieros del PJP del año 2012. La Administración solicitó al Comité de Auditoría autorización para contratar servicios adicionales de los auditores externos del Banco (empresa KPMG) relacionados con este ajuste. La Administración presentó una versión revisada del documento y el Comité apoyó la solicitud y acordó elevarla a la Comisión General.

6. Comités Permanentes del Directorio Ejecutivo – Procedimientos Consolidados y Términos de Referencia (DR-525-25).

El Comité manifestó su acuerdo con los cambios propuestos a los términos de referencia del Comité (documento DR-525-24), con los ajustes editoriales acordados en sala.

Por otra parte, el Comité acordó definir una instancia de información mediante la cual los miembros del Directorio que hacen parte de la Comisión de Jubilaciones, informen al Comité, a través de su Presidente, de asuntos relevantes sobre los planes de jubilaciones que pudieran requerir alguna acción del Comité. Esta instancia de información sería formalizada en un acta del Directorio Ejecutivo.

7. Caso CIGNA.

El Comité se reunió en tres ocasiones en sesiones ejecutivas para recibir de la Administración, informes periódicos sobre la actualización del caso CIGNA, administrador del programa de seguro médico del Banco.